

1

Introducción

1. Economía internacional y organización económica internacional.—2. Economía internacional y la Organización Económica internacional: la preocupación por lo económico.—3. El objetivo de la economía internacional.—4. El objetivo de la organización económica internacional y de los organismos económicos internacionales.

TÉRMINOS CLAVE

- **Comportamiento racional**
- **Equilibrio general**
- **Equilibrio parcial**
- **Equilibrio social**
- **Ética**
- **Filosofía cristiana**
- **Fisiócratas**
- **Institucionalismo**
- **Justo-natural**
- **Laissez-faire**
- **Lógica situacional**
- **Marxismo**
- **Orden natural**
- **Precio justo**
- **Productividad marginal**

1. Economía internacional y organización económica internacional

Si se tuviese que identificar un solo concepto que justificase el estudio de la economía internacional y de la organización económica internacional, ese concepto sería el de la soberanía de los Estados. Los economistas clásicos identificaron a la nación como el sujeto de análisis para el comercio internacional y las relaciones económicas. El comercio y la organización económica internacional han jugado siempre un papel muy importante en la economía y han sido objeto de estudio bajo distintos aspectos, a lo largo del tiempo. Es por eso, que a nivel internacional se puede decir, que existen tres grandes sujetos u operadores económicos: Los Estados, los organismos económicos internacionales y las empresas multinacionales o empresas transnacionales. Los organismos económicos internacionales forman parte de los interlocutores internacionales y un ejemplo claro de ello lo vemos con

la Unión Europea, el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial de Comercio.

La economía internacional y la organización económica internacional están íntimamente relacionadas con lo que se entiende como sistema económico internacional. El sistema económico internacional se ha constituido progresivamente y ha definido su dimensión cuando los Estados han acordado el establecimiento de organismos económicos internacionales para facilitar las relaciones económicas y el respeto a los acuerdos internacionales. Por ello, el concepto de sistema económico internacional se identificaría con el del «medio internacional», donde se incluyen, además de elementos económicos, otros elementos como: a) el medio físico, b) la demografía, c) la ideología, d) la política, e) la técnica, f) lo social. La combinación de esos elementos nos proporciona la noción de un sistema económico determinado, teniendo en cuenta que las características de un sistema económico internacional son: 1. La generalidad, 2. La heterogeneidad y, 3. La ausencia de reglas precisas *per se*.

La necesidad de establecer organismos internacionales para la cooperación y el desarrollo surge al final de la Segunda Guerra Mundial. La ordenación económica surgida después de la guerra, hizo posible que los problemas internacionales fuesen tratados sistemáticamente en organismos creados específicamente para ello. Desde un primer momento se pretendieron abordar determinados problemas considerados más acuciantes para la consecución de la organización y la estabilidad económica mundial. Entre estos temas destacaron: 1) los pagos internacionales, 2) el comercio mundial, 3) los problemas de los productos básicos, y 4) la financiación del desarrollo. Para actuar sobre los pagos se creó el Fondo Monetario Internacional en 1944, con tres funciones básicas: una función de asistencia financiera, otra reguladora de las relaciones monetarias y una tercera consultiva. Sobre el comercio internacional, se pretendió actuar a través del establecimiento de una Organización Internacional de Comercio, que no llegó a crearse y en su lugar se estableció en 1947, de forma provisional el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Las acusadas fluctuaciones de los precios de los productos básicos en el mercado internacional y el deterioro de la relación de intercambio de los países exportadores de materias primas, fue el origen de la celebración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), creada en diciembre de 1964, y que en adelante se ocuparía de temas de comercio y desarrollo del Tercer Mundo.

La reconstrucción de las economías y la financiación del desarrollo fue la actividad encomendada al Banco Mundial. La conveniencia de establecer instituciones de promoción del desarrollo de carácter regional, con similar estructura a la del Banco Mundial, dio paso en los años sesenta, al establecimiento de instituciones regionales y subregionales, cuyo objeto no fue sólo promover el desarrollo, sino también complementar la acción del Banco Mundial. Los países en desarrollo necesitaban recursos financieros para su modesta infraestructura física e industrial y para hacer frente a las crecientes necesidades sociales y del sector rural.

Para hacer frente a estas necesidades, precisaban proyectos más completos y asistencia técnica. En la década de los años ochenta, las instituciones multilaterales de financiación del desarrollo ampliaron sus objetivos, asumiendo un papel cada vez más creciente en el apoyo a los problemas de Balanza de Pagos (préstamos de ajuste estructural y sectorial), y agilizando la transferencia de recursos. En la década de los noventa han surgido nuevos problemas y han variado también las prioridades. El apoyo al sector privado, la preocupación por el medio ambiente, la reducción de la pobreza, la mejora de la situación de la mujer y la reducción de los desequilibrios fiscales, son algunas de las áreas prioritarias que se plantean para el futuro.

En el siglo XXI, nos enfrentamos a nuevos retos, algunos de los cuales son retos antiguos no resueltos todavía, como el problema de la pobreza, la sanidad, la educación, la desigualdad de oportunidades o la defensa de los derechos de los individuos en muchas regiones del mundo. El concepto de desarrollo ha evolucionado, acercándonos a un pragmatismo más ligado a la reflexión sobre las condiciones existentes, que a debates teóricos sobre la financiación del Estado o el papel que debe desempeñar el mercado en el desarrollo de los países más atrasados. Para el Banco Mundial, que lleva varias décadas trabajando en pro del desarrollo, es preciso establecer políticas de desarrollo combinadas, fundamentadas en una estructura institucional, que apoyen e impulsen el proceso de desarrollo, para que perdure en el tiempo y no se agoten con el primer impulso. Es la idea que inspiró el concepto de *desarrollo sostenible*, incorporado actualmente en el marco integral de desarrollo de la ONU y del Banco Mundial (BM) y de la mayoría de los organismos internacionales de cooperación para el desarrollo.

2. Economía internacional y organización económica internacional: la preocupación por lo económico

A medida que observamos la realidad económica internacional que nos rodea e intentamos mejorarla, la compartimentamos, atendiendo a los diferentes aspectos que la componen. Así, mientras la economía internacional se preocupa sobre todo, de explicar por qué sucede lo que sucede y avanzar soluciones adecuadas a las condicionamientos que las acompañan, incluidos principios relacionados con la macroeconomía y la microeconomía, la organización de la economía internacional, expone de manera didáctica, el conjunto de organismos económicos internacionales, con estructuras y reglas de juego conocidas y acordadas por sus miembros, para lograr determinados objetivos.

La investigación económica trata de lo que hacemos y de lo que nos rodea. La economía es una ciencia social, en cuanto trata de los comportamientos huma-

nos, de la creación humana y del medio social donde se desenvuelve. Esto hace que esté relacionada con la Historia, aunque en muchas ocasiones se ignora este aspecto. La relación de intercambio no es una aportación de los economistas, ya se inventó en el Neolítico en la medida en que las transacciones formaban parte de las relaciones sociales, el poder, la expansión de los pueblos o de la influencia de la tribu o de la familia.

Los cambios experimentados por la sociedad humana han acarreado otros cambios sociales y de organización, en definitiva, se han ido delimitando en cada período de tiempo los sistemas económicos y sociales de funcionamiento, acorde con la expansión de las ciudades, la influencia del Estado, de la Iglesia o de las organizaciones (religiosas, políticas, militares, etc.). La preocupación por la justicia, la equidad o el equilibrio no es patrimonio de los economistas. Ni siquiera el descubrimiento de lo económico lo es. Aristóteles, por ejemplo, habla de los precios en sus lecciones sobre justicia. Para él, la desigualdad de los pueblos está basada en las diferencias en el *status* social. El equilibrio social sería impulsado con el establecimiento de un precio justo (Gordon, 1975). La filosofía cristiana participaba de la humildad y del reparto de los bienes. La usura estaba prohibida.

El concepto de lo que se consideraba «natural» o «justo» no es unánime. Dependía de los sistemas sociales. Para el hombre medieval, el precio de las mercancías era el que se consideraba justo. Como en la ley romana. Lo que para los romanos era la *communis aestimatio* o estimación común en la plaza del mercado. Los teólogos del siglo XV y XVI seguirán aceptando el concepto romano de precio justo, aunque el descubrimiento de nuevas tierras y sobre todo el descubrimiento de América y la llegada de metales preciosos a España y su difusión por Europa, con la incidencia que tuvo sobre el nivel de precios, va a introducir nuevas formulaciones. La supervisión moral acabará aceptando los nuevos fenómenos, como la inflación de precios, el tipo de cambio, o el poder de compra, adaptándolo a la ética tradicional. El concepto de lo «justo» se identificaba con lo «natural», y si el precio era justo, ¿por qué no iba a serlo el tipo de cambio que al fin y al cabo es un precio relativo? Para ellos, la sociedad estaba enmarcada en un orden natural y eso era lo justo. Había que hacer coincidir el orden social deseable con el orden inamovible existente (eso es lo que intentaba Adam Smith).

Los fisiócratas pretendieron dar una explicación del funcionamiento del sistema económico, a través de la idea de la circulación económica (uno de los fundamentos de la macroeconomía) en favor de los intereses económicos y culturales de Francia. Para Adam Smith el sistema económico era un sistema natural de perfecta libertad y justicia en régimen de total y libre competencia (A. Smith 1776). David Ricardo utilizaría la premisa del sistema económico ideal y presentaría sus conclusiones como leyes irrefutables. Si para Ricardo no se podía hacer nada para interferir la ley natural, para John Stuart Mill (1848) la distribución de la renta, por ejemplo, era susceptible de cambios estructurales.

Pero el orden natural que se proclamaba no se correspondía con el entorno existente. El sistema económico adolecía de mal funcionamiento que conllevaba

miseria y pobreza entre gran parte de la población. Carlos Marx lo pondría en evidencia criticando a la economía política. El sistema genera pobreza y miseria y los trabajadores son explotados, manteniendo con su fuerza de trabajo al sistema en funcionamiento. La acumulación de capital y el margen de beneficios sirven de estímulo a los capitalistas, para proseguir en su acumulación, en lugar de distribuir los recursos para satisfacer las necesidades sociales. Para Marx, el mundo es un proceso del cual se puede extraer un modelo de funcionamiento. Marx creía haber encontrado las leyes que rigen el desarrollo de la sociedad.

La sociedad está gobernada por el progreso técnico y la lucha de clases, según Marx. Las relaciones económicas dependen del poder relativo. La acumulación es interrumpida temporalmente por las depresiones o crisis, que están en la misma naturaleza del sistema y del avance del empobrecimiento y de la miseria. Sin embargo, la comparación entre la realidad y el ideal teórico, es decir, la crítica de la economía política, había sido iniciada de forma tan radical por Marx que había calado en el pensamiento incluso de los menos afectados por la ideología revolucionaria. Los economistas empezaron a preocuparse por lo que los representantes de la escuela austriaca llamaban la patología del sistema.

La preocupación por lo económico se fue relegando al ámbito de los especialistas universitarios y después de la revolución de los años setenta (en el siglo XIX) que llevó al desarrollo de la teoría neoclásica, la atención se centró fundamentalmente en el proceso de toma de decisiones, de lo que podría ser el precio justo. Para ello partieron del individualismo metodológico y de lo que Popper llamaba lógica situacional (*situational logic*) o los postulados combinados de los sucesos sociales, que deben ser explicados por el comportamiento racional de los individuos participantes sujetos a restricciones, según la limitación.

El comportamiento racional, el nivel de precios, el valor de los bienes y de los servicios comenzaron a ser objeto de análisis pormenorizado, reducido a los ambientes académicos universitarios. Hasta Schumpeter, se puede decir, que el análisis del equilibrio mantuvo centrada la atención del análisis económico. Schumpeter dedicó una mayor atención a los cambios estructurales en el sistema económico. De hecho su trabajo es un ejemplo de cómo en economía los elementos histórico-culturales tienen una gran relevancia. Para Schumpeter, las depresiones eran el precio del progreso. Este ensamblaje entre lo sociológico y lo económico fue desarrollado por el Institucionalismo, uno de cuyos más destacados representantes es John Kenneth Galbraith.

La intervención del Estado en el sistema económico, alterando la eficiencia del sistema a través de los impuestos y de los gastos públicos, no tenía por qué ser perjudicial. Para Walras un sistema eficiente no tenía por qué ser justo, aunque podría ser ambas cosas a la vez, si el gobierno promueve la realización de un sistema ideal de mercados que promocionase una más equitativa distribución de la renta. Según Walras, la búsqueda de una mayor justicia era el objeto de la economía social. Naturalmente, esta idea de justicia difería sustancialmente de la que mantuvieron los hombres medievales o A. Smith, en la medida en que para ellos, el orden natural de

la sociedad era justo, mientras que la crítica a la que estuvo sometida la economía política en el siglo XIX y los movimientos sociales de la segunda parte de ese siglo habían conducido la idea de la «justicia» hacia el concepto de una mejor distribución de la renta, o de una distribución más equitativa de la propiedad. En definitiva, el sistema económico ideal no tenía por qué ser ya, justo.

John Bates Clark (1899), revivió la idea clásica de justicia a través de una formulación de la teoría de la productividad marginal, que para muchos economistas no era más que la ampliación de la teoría marginal existente, según la cual la libertad garantiza la eficiencia, aunque no necesariamente tiene que garantizar a la vez la justicia. La idea de Walras de que los fallos del mercado (el no cumplimiento de su función ideal) justifica la intervención del Estado para mejorar el sistema, llevó a un campo de investigación donde se incluían los efectos externos en el análisis, en la medida en que podía afectar a la racionalidad del sistema. En general, hasta entonces, los economistas no habían prestado mucha atención a los efectos externos o perjuicios sociales del sistema productivo, tales como la degradación medioambiental, la contaminación del agua o del aire. En 1912, A. C. Pigou llamó la atención sobre las ventajas o inconvenientes de un sistema productivo, que no incluía en el proceso de toma de decisiones del mercado algunos efectos que proporcionaban costes sociales adicionales.

La consideración de un sistema económico justo se consideraba no exenta de un juicio de valor. El ideal de una investigación libre de juicio de valor, tal como lo defendió Max Weber (1904) para las ciencias sociales, está referido a toda investigación que no depende en sus resultados de lo político o lo ético. Walras consideraba que los ideales sociales no se pueden probar científicamente. En consecuencia, la economía social de Walras caía fuera del campo de ciencia económica. Incluso la economía del bienestar se podía poner en entredicho, en la medida en que implicaba un ideal del sistema de mercado perfecto. El trabajo científico se debe aislar del resto de las actividades sociales. Según Walras y sus seguidores, los economistas que desean ser objetivos, deberían tener una personalidad dividida: la encargada de observar el mundo y la que intenta cambiarlo.

Pero los economistas no son sólo seres pensantes y estrictamente objetivos tienen opiniones y sentimientos y tienen ideas sobre cómo debe estar organizado el mundo que les rodea, cómo se debe llegar a un sistema más justo, más equitativo, más liberal, donde el bienestar sea general, sea susceptible de ser logrado, aplicando determinados medios. Esto es lo que puso de manifiesto Alfred Marshall, con su teoría del equilibrio parcial. Para Marshall, la ciencia no era una descripción real del mundo, sólo una vía de conocimiento. Bajo esta óptica, lo económico era para Marshall un instrumento que podría utilizarse para descubrir lo concreto.

Para ello los economistas elaboran mecanismos analíticos y desarrollan unas determinadas teorías para resolver ciertos problemas. El mundo era demasiado complejo, según Marshall, como para tratar de dar una explicación común comprensiva y el campo económico mantenía una fuerte dependencia de factores que los economistas no pueden observar suficientemente, incluso no pueden expli-

carlos con una teoría concluyente. Marshall utilizaría el equilibrio parcial para explicar la interdependencia en lugar del equilibrio general empleado por Walras.

Uno de los discípulos más señalados de A. Marshall, John Maynard Keynes, participaba de esa idea. Incluso para Keynes lo económico era una forma de interpretar y de elegir los modelos más relevantes que nos hacen comprender el comportamiento del mundo contemporáneo. Lo económico no permite conocer el mundo, sólo es un medio para interpretarlo. Los economistas se sirven de instrumentos analíticos para su investigación teórica. La idea marshalliana de la complejidad del mundo y de la conveniencia de ordenarlo y organizarlo va a ser recogida por Keynes, al tratar de dar respuestas al mundo contemporáneo a través de soluciones concretas. La teoría keynesiana no será más que una solución aplicada a los problemas que amenazaban con alterar el orden económico mundial, hasta entonces representado por el *laissez-faire*.

No obstante, hay que reconocer que la influencia de la ideología del *laissez-faire* había disminuido considerablemente desde la segunda mitad del siglo XIX. La libertad natural proclamada por Adam Smith había recaído sensiblemente por el incremento del poder de los sindicatos, por la legislación laboral, por el movimiento obrero y por la intervención del Estado en la vida pública. Las críticas de Marx al sistema habían hecho su efecto y el *laissez-faire* se había imbuido de ideas sociales y distributivas que invalidaban sus supuestos originales. Por tanto, no es extraño que Keynes pudiese hablar del fin del *laissez-faire* (1926). Para Keynes el sistema económico carece de elementos autocorrectores y por sí mismo no puede resolver las depresiones o las crisis. El Estado debe intervenir como elemento corrector del sistema y procurar mantener el nivel de empleo.

Volviendo a la influencia marshalliana sobre Keynes, uno de los ejemplos más definitorios de esa influencia para tratar de ordenar económica y socialmente el mundo que nos rodea, está en la participación de Keynes en la Conferencia de Bretton Woods, que dio lugar al nacimiento de dos de las organizaciones económicas internacionales más representativas de nuestra época: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esto serviría de modelo para ulteriores organizaciones internacionales, y sobre todo se configuraría como una forma de organizar el mundo mediante el establecimiento de una organización económica internacional, estructurada a través de la cooperación, el diálogo y el acuerdo.

3. El objetivo de la economía internacional

El estudio de la economía internacional descansa en los conocimientos básicos y convencionales de la economía y en el resultado de los procesos históricos de aparición de los países y de los mecanismos de cooperación para mantener la paz o aminorar las desigualdades entre ellos. Su objetivo principal es analizar las relaciones económicas entre los distintos países y todo lo que ello implica en el campo

no solamente económico y comercial, sino también financiero. En contraposición al estudio de las interrelaciones económicas internas de un país, desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico, la economía internacional supone la apertura al exterior y la existencia de fronteras, que además del componente físico que delimita geográficamente a los países, tienen un componente económico de gran envergadura, de carácter técnico y fiscal, que reporta importantes ingresos a las arcas públicas de los Estados y puede suponer un rígido control a las transacciones exteriores. Sus instrumentos de análisis son ampliamente utilizados en otras ramas de la teoría económica, admitiendo el análisis matemático, la representación gráfica, basándose en el análisis de la demanda y oferta con la aproximación de las elasticidades y las curvas de indiferencia.

En el libro se consideran los dos enfoques tradicionales del estudio de la teoría del comercio internacional, por un lado la teoría pura del comercio internacional y por otro la teoría monetaria de la Balanza de Pagos. Para algunos autores esta separación contribuye de alguna manera a oscurecer el enfoque del sistema clásico. La teoría pura del comercio internacional atiende fundamentalmente al intercambio de bienes en el comercio internacional y a las fuerzas que mueven al intercambio entre los países, excluyéndose el dinero, los movimientos internacionales de capital y los cambios en la renta. También se intenta contestar, al objetivo del comercio, las ganancias del comercio y las consecuencias para los países que intervienen en el comercio internacional.

Para los economistas clásicos el único factor de producción era el trabajo y se comerciaba porque existían diferencias en la productividad de ese factor. Precisamente, esas cuestiones forman el núcleo de la teoría de la ventaja comparativa, una teoría que fue avanzada por Adam Smith, elaborada por David Ricardo y desarrollada por John Stuart Mill y otros autores. Los economistas clásicos estuvieron preocupados por los temas prácticos y la teoría lo que hizo fue contribuir a su comprensión. J. Viner lo ilustra en una frase: La teoría clásica del comercio internacional se formuló en principio con la intención de proporcionar una orientación sobre cuestiones de política nacional y aunque incluía un considerable análisis descriptivo del proceso económico, casi siempre estaba referido a temas de interés público.

4. El objetivo de la organización económica internacional y de los organismos económicos internacionales

Para los organismos económicos internacionales, también han existido al menos dos formas de afrontar su estudio, destacando unas veces los aspectos jurídicos y otras poniéndolas énfasis en los aspectos político-económicos. La primera forma

se encardina mejor dentro del Derecho Internacional destacando los aspectos jurídicos de los organismos e instituciones, mientras que en el segundo enfoque, se analizan los organismos desde un aspecto más económico, sin descartar los elementos políticos, que son en la mayoría de las ocasiones, factores decisivos para la aparición de los organismos internacionales. Esto significa que en la medida en que observamos la realidad económica internacional que nos rodea e intentamos mejorarla compartimentamos la realidad económica internacional atendiendo a los diferentes aspectos de la economía internacional. Esto se traduce en la creación de organismos económicos internacionales, con estructuras y reglas de juego conocidas y acordadas por sus miembros, para lograr determinados objetivos.

Tanto las organizaciones económicas internacionales como las instituciones (consideradas éstas las reglas de juego de una sociedad) proporcionan una estructura para el funcionamiento de las relaciones económicas y humanas. Las organizaciones económicas internacionales u organismos económicos internacionales son agrupaciones de Estados, de empresas o simplemente de individuos, que actúan como interlocutores, ligados por un propósito común, para lograr los objetivos que se han propuesto, de carácter económico, monetario o financiero. Pero además de una estructura para el funcionamiento de las relaciones económicas y humanas, las instituciones y los organismos económicos internacionales, también proporcionan certidumbre a estas relaciones. De ahí la importancia que tiene para las economías y para la sociedad en su conjunto, la existencia de este tipo de instituciones y organismos económicos, que garanticen el buen funcionamiento de los mecanismos previstos en defensa de los derechos de los países, de las empresas y de los ciudadanos.

En definitiva, de lo que se trata es de resolver los problemas internacionales y organizarse para hacerles frente. Se establecen así, instituciones, acuerdos, organismos o cualquier tipo de relación económica internacional, con carácter permanente, institucionalizado y heterogéneo. La estrecha relación que a mi entender existe entre sistema económico internacional y organización económica internacional, hace que las preguntas tradicionales en el campo de la metodología de ¿por qué se producen los hechos?, se traduzca en el ámbito de la organización económica internacional en ¿por qué se crea un organismo? o ¿por qué se llega a un acuerdo económico internacional determinado? Esto nos permite ligar conceptos como ética, ideología o justicia, con la obligación científica de lograr un método objetivo en el ámbito de la Organización Económica Internacional y de los organismos económicos internacionales. También se debe incluir en este ámbito, el campo de investigación que se ha desarrollado de forma paralela al análisis económico (basado en la utilización de instrumentos estadísticos y econométricos), que tratan de explicar o describir lo económico. Es lo que se denomina hoy Economía Aplicada y que ha adquirido una gran relevancia de la mano de instituciones y organismos económicos nacionales e internacionales.

En este sentido, el concepto de Organización Económica Internacional que agrupa al conjunto de organismos e instituciones internacionales estaría íntima-

mente ligado con la evolución de la economía internacional, la cooperación entre los países y la necesidad de una mayor solidaridad, teniendo en cuenta que:

1. El hombre no es sólo un ser pensante, un individuo científicamente objetivo, tiene sus sentimientos sobre el mundo que le rodea y tiene sus preferencias sobre el orden económico, que puede ser susceptible de ser mejorado.
2. El hombre puede organizar la economía mundial atendiendo a la idea de un orden económico más justo, estableciendo un marco institucional que garantice su buen funcionamiento. Atendiendo a este significado, y si queremos definir el marco que acoge a los organismos económicos internacionales, este sería la Organización Económica Internacional y nosotros la definiríamos como *el conjunto de acuerdos, instituciones y organismos, de carácter general, que conforman las relaciones económicas internacionales*.

RESUMEN

El comercio y la organización económica internacional han jugado siempre un papel central en el funcionamiento de la economía. A nivel internacional se puede decir, que existen tres grandes sujetos u operadores económicos: Los Estados, los organismos económicos internacionales y las empresas multinacionales o empresas transnacionales. Los organismos económicos internacionales forman parte de los interlocutores internacionales. La economía internacional y la organización económica internacional están íntimamente relacionadas con lo que se entiende como sistema económico internacional. El sistema económico internacional se ha constituido progresivamente y ha definido su dimensión cuando los Estados han acordado el establecimiento de organismos económicos internacionales para facilitar las relaciones económicas y el respeto a los acuerdos internacionales. La necesidad de establecer organismos internacionales para la cooperación y el desarrollo surge al final de la Segunda Guerra Mundial. La ordenación económica surgida después de la guerra, hizo posible que los problemas internacionales fuesen tratados sistemáticamente en organismos creados específicamente para ello. Desde un primer

momento se pretendieron abordar determinados problemas considerados más acuciantes para la consecución de la organización y la estabilidad económica mundial. Entre estos temas destacaron: 1) los pagos internacionales, 2) el comercio mundial, 3) los problemas de los productos básicos, y 4) la financiación del desarrollo. Para actuar sobre los pagos se creó el Fondo Monetario Internacional en 1944, con tres funciones básicas: una función de asistencia financiera, otra reguladora de las relaciones monetarias y una tercera consultiva. Sobre el comercio internacional, se pretendió actuar a través del establecimiento de una Organización Internacional de Comercio, que no llegó a crearse y en su lugar se estableció en 1947, de forma provisional el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Las acusadas fluctuaciones de los precios de los productos básicos en el mercado internacional y el deterioro de la relación de intercambio de los países exportadores de materias primas, fue el origen de la celebración de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), creada en diciembre de 1964, y que en adelante se ocuparía de temas de comercio y desarrollo del Tercer Mundo.

TEMAS DE REFLEXIÓN

1. ¿Qué actividad tiene encomendada el Banco Mundial?
2. ¿A qué retos, desde el punto de vista económico nos enfrentamos en el siglo XXI?
3. Desarrolle brevemente el concepto de lo económico según diferentes economistas a lo largo de la historia.
4. ¿Cuál es el objetivo de la economía internacional?
5. ¿Por qué son necesarios los organismos económicos internacionales?

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. **A nivel internacional, ¿cuáles son los tres grandes sujetos económicos?**
 - a) Los Estados.
 - b) Los bancos regionales de desarrollo.
 - c) Los organismos económicos internacionales.
 - d) la respuesta a y c.
2. **Los problemas más importantes con los que se enfrentaron después de la Segunda Guerra Mundial, fueron:**
 - a) El desarrollo.
 - b) La escasez de petróleo.
 - c) El medio ambiente.
 - d) Ninguna es correcta.
3. **¿Hasta cuándo se puede decir que el análisis del equilibrio centró el interés y la atención de los economistas académicos?**
 - a) Hasta Marx.
 - b) Hasta Schumpeter.
 - c) Hasta D. Ricardo.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.
4. **¿A qué atiende esencialmente la teoría pura del comercio internacional?**
 - a) Al análisis de la renta de los individuos.
 - b) Al análisis de los mercados de capitales.
 - c) Al análisis de los intercambios y del tipo de cambio.
 - d) Ninguna respuesta es correcta.

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN

1. d)
2. d)
3. b)
4. d)

BIBLIOGRAFÍA

CALVO, A. *Organización Económica Internacional*.
Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid.